

Conservación de Alimentos

- Juan 6:12. Conserva cada fragmento de alimento. M.C. 48; T.I., t. 5, p. 400.
- Isaías 59:7. El despilfarro se clasifica con la maldad.
- Proverbios 23:2, 3; Lucas 21:34. Precaución contra la glotonería o el exceso.
- Proverbios 18:9. Un gran despilfarrador es hermano del perezoso. M.C. 195.
- Proverbios 6:6-8. Recoge alimentos en verano para usarlos en invierno. M.C. 299; T.I., t. 7, p. 134.
- Proverbios 30:25. La debilidad física no es excusa para no proveer alimento para el invierno.
- Génesis 41:28-36. Dios ordenó que se recogiera alimento para la hambruna en tiempo de abundancia.
- Marcos 2:22. El Salvador respaldó la costumbre de sellar el jugo de frutas.
- 2 Reyes 4:38-41. Las hierbas del campo pueden usarse como alimento.
- Proverbios 31:27. Una verdadera mujer cuidará bien los caminos de su casa. M.C. 303.